

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: EL MAESTRO JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; Y EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE

19 DE JUNIO DEL 2026

11:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/051/2026 y SUS ACUMULADOS IEQROO/POS/052/2026, IEQROO/POS/053/2026, IEQROO/POS/059/2026, IEQROO/POS/060/2026, IEQROO/POS/061/2026, IEQROO/POS/062/2026, IEQROO/POS/067/2026, IEQROO/POS/069/2026, IEQROO/POS/070/2026, IEQROO/POS/071/2026, IEQROO/POS/073/2026, IEQROO/POS/074/2026, IEQROO/POS/075/2026, IEQROO/POS/076/2026, IEQROO/POS/077/2026, IEQROO/POS/078/2026, IEQROO/POS/079/2026, IEQROO/POS/083/2026, IEQROO/POS/085/2026, IEQROO/POS/086/2026, IEQROO/POS/087/2026, IEQROO/POS/089/2026, IEQROO/POS/090/2026, IEQROO/POS/094/2026 E IEQROO/POS/095/2026.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/096/2026.

4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/097/2026.
5. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/098/2026.
6. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO A LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/099/2026.
7. CLAUSURA.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Buenos días integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las once horas con veintitrés minutos del día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis, damos inicio a la sesión extraordinaria con el carácter de urgente celebrada de forma remota de la Comisión, convocada para este día, por lo que con fundamento del artículo treinta y dos del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos ciento veintidós, quinto párrafo y ciento veinticuatro del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente, solicito al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muy buenos días, con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran este cuerpo colegiado; a continuación, procedo a pasar lista de asistencia de la presente sesión extraordinaria con el carácter de urgente convocada para verificarse este día; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño, integrante de la Comisión.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: Presente, buenos días.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy buenos días; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana, integrante de la Comisión.

Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana: Buenos días a todas y todos, presente.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, buenos días; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Presente, buenos días a todas y todos.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero, muy buenos días; Juan Enrique Serrano Peraza, Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión, presente; Consejero Presidente de la Comisión le informo que contamos con su asistencia, la asistencia de las dos Consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo ciento veintisiete del Reglamento de Quejas y Denuncias, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; en consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo treinta y dos, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo ciento veintisiete del Reglamento de Quejas y Denuncias, en mi calidad de Consejero Presidente de la Comisión, siendo las once horas con veintiséis minutos del día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria con el carácter de urgente convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico, dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Por supuesto y con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión; le informo que el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de la presente sesión.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día y de los proyectos de Acuerdo que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito al Secretario Técnico, someta a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto y con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; gracias Consejeras, gracias Consejero; Consejero Presidente de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no siendo el caso Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto y con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión, para lo cual, en votación económica, atentamente, le solicito a las y al integrante de la Comisión, con derecho a voto que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; gracias Consejeras, gracias Consejero; Consejero Presidente de la Comisión le informo que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; por favor Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/051/2026 y sus acumulados IEQROO/POS/052/2026, IEQROO/POS/053/2026, IEQROO/POS/059/2026, IEQROO/POS/060/2026,

IEQROO/POS/061/2026, IEQROO/POS/062/2026, IEQROO/POS/067/2026, IEQROO/POS/069/2026, IEQROO/POS/070/2026, IEQROO/POS/071/2026, IEQROO/POS/073/2026, IEQROO/POS/074/2026, IEQROO/POS/075/2026, IEQROO/POS/076/2026, IEQROO/POS/077/2026, IEQROO/POS/078/2026, IEQROO/POS/079/2026, IEQROO/POS/083/2026, IEQROO/POS/085/2026, IEQROO/POS/086/2026, IEQROO/POS/087/2026, IEQROO/POS/089/2026, IEQROO/POS/090/2026, IEQROO/POS/094/2026 e IEQROO/POS/095/2026; es cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias por el uso de la voz Consejero Presidente de la Comisión, con su permiso y el permiso de las Consejeras que integran este cuerpo colegiado; nuevamente buenos días, el propósito de hacer uso de la voz es a efecto de dejar debida constancia en el acta de la presente sesión, que en relación a este proyecto hemos recibido diversas observaciones de forma y en la parte considerativa del proyecto, las cuales están siendo consideradas para los efectos correspondientes en el contenido del mismo; muchas gracias Consejeras, muchas Consejero Presidente de la Comisión.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Secretario Técnico; si no hay otra participación o comentario u observación; Secretario Técnico, por favor, solicito someta aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión, con su permiso; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/051/2026 y sus acumulados IEQROO/POS/052/2026, IEQROO/POS/053/2026, IEQROO/POS/059/2026, IEQROO/POS/060/2026, IEQROO/POS/061/2026, IEQROO/POS/062/2026, IEQROO/POS/067/2026, IEQROO/POS/069/2026, IEQROO/POS/070/2026, IEQROO/POS/071/2026, IEQROO/POS/073/2026, IEQROO/POS/074/2026, IEQROO/POS/075/2026, IEQROO/POS/076/2026, IEQROO/POS/077/2026, IEQROO/POS/078/2026, IEQROO/POS/079/2026, IEQROO/POS/083/2026, IEQROO/POS/085/2026, IEQROO/POS/086/2026, IEQROO/POS/087/2026, IEQROO/POS/089/2026, IEQROO/POS/090/2026, IEQROO/POS/094/2026 e IEQROO/POS/095/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor con las observaciones.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana: Acompaño el proyecto con las observaciones planteadas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: A favor del proyecto con las modificaciones planteadas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informó que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; por favor, sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con todos gusto, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/096/2026.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejero; muy amable, en relación a este proyecto una vez más dejar constancia que durante la reunión previa de trabajo celebrada por parte de esta Comisión antes del inicio de esta sesión, se recibieron diversas precisiones y observaciones al contenido del proyecto las cuales están siendo retomadas en el contenido para los efectos correspondientes; una vez más nuestro agradecimiento Consejeras, Consejero Presidente de la Comisión; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario; adelante Consejera Lorena.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias, con su permiso Presidente de la Comisión; respecto del proyecto que se nos pone a consideración no estaría acompañando el mismo, por cuanto, a la argumentación vertida sobre la presunta violación al principio de interés superior de la infancia, ello en razón de las siguientes consideraciones; toda vez que si bien comparto que el análisis cautelar debe realizarse bajo un estudio preliminar y sin prejuzgar sobre el fondo del asunto, considero que la motivación propuesta sobre el tema de la niñez no satisface el estándar reforzado de protección que esta autoridad se encuentra obligado a observar cuando se encuentran involucrados derechos de niñas, niños y adolescentes, en efecto advierto que en la argumentación desarrollada se orienta primordialmente a descartar la naturaleza político-electoral de las publicaciones denuncias, y a partir de ello concluir preliminarmente que los Lineamientos para la protección de niñas, niños y adolescentes, no resultan aplicables, sin embargo estimo que dicha circunstancia por sí sola no resulta suficiente para justificar la improcedencia de medidas cautelares solicitadas en este aspecto; lo anterior porque el interés superior de la niñez previsto en el artículo cuarto de la Constitución Federal, constituye un mandato de optimización y una consideración primordial que obliga a todas las autoridades en el ámbito de sus competencias a adoptar una posición reforzada de tutela y protección de los derechos de las personas menores de edad, particularmente cuanto se encuentran involucrados su imagen, intimidad y datos personales; en ese sentido aun cuando preliminarmente pudiera estimarse que las publicaciones denunciadas no se encuentran vinculadas con propaganda político-electoral, o con actos proselitistas ello no estima que autoridad realizar un escrutinio estricto sobre la eventual situación de riesgo en que pudieran encontrarse los derechos de las niñas, niños y adolescentes, cuya imagen aparece en las publicaciones denunciadas, más aun el propio proyecto incorpora el criterio jurisprudencial relativo a que tratándose de la protección de niñas, niños, y adolescentes, no es indispensable acreditar una afectación consumada a sus derechos sino que basta con advertir una situación de riesgo para que las autoridades electorales desplieguen medidas en caminadas a su tutela, no obstante la conclusión de improcedencia no se encuentra preferida de un análisis reforzado sobre aspectos relevantes, tales como la identificabilidad de las personas menores de edad, la permanencia actual de las imágenes en redes sociales, la continuidad de su difusión, la eventual existencia de autorizaciones correspondientes y sobre todo la ponderación entre el ejercicio de la libertad de expresión y la protección prevalente que merece el interés superior de la niñez; en consecuencia considero que la motivación del proyecto resulta insuficiente para descartar bajo la

aparición del buen derecho y el peligro en la demora, la necesidad de adoptar alguna medida provisional de protección a los menores, pues la improcedencia propuesta especialmente en ausencia de una convocatoria político-electoral de las publicaciones, y desarrollar un examen reforzado sobre la situación de riesgo derivada de la permanente difusión de las imágenes menores de edad por ello al estimar que la determinación propuesta no se encuentra debidamente justificada frente al estándar constitucional reforzado que debe regir la actuación de esta autoridad cuando se encuentran involucrados derechos de niñas, niños y adolescentes; respetuosamente manifiesto que no acompaño el sentido del proyecto, y en consecuencia emitiré voto en contra; sería cuanto, muchas gracias.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera; si no hay otra intervención; Secretario Técnico, por favor, le solicito someta a aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Por supuesto con su autorización Consejero Presidente procedo en consecuencia; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina respecto a las medidas cautelares solicitadas en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/096/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: En contra por las razones antes mencionadas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana: A favor con las observaciones planteadas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muy amable Consejera, muchas gracias; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: A favor del proyecto con las modificaciones planteadas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por mayoría; con el voto en contra de la Consejera la Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño, en los términos de lo manifestado en la presente sesión; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión; el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/097/2026.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; no siendo el caso; Secretario Técnico le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto y con su autorización Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/097/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana: A favor.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy amable; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: A favor.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/098/2026.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias una vez más por el uso de la voz; en el mismo sentido de lo previamente manifestado en los puntos anteriores, en esta oportunidad dejar constancia de que se recibieron en la reunión de trabajo previa al inicio de la presente sesión; observaciones y precisiones al proyecto las cuales están siendo consideradas para los fines correspondientes en su contenido; una vez más gracias Consejeras, gracias Consejero Presidente de la Comisión; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario; adelante Consejera Lorena.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: Muchas gracias Presidente de la Comisión; respecto a este proyecto de Acuerdo, toda vez que guarda coincidencia sobre los hechos denunciados con el anteriormente presentado respecto del POS noventa y seis, para no ser repetitiva con mi intervención, de igual manera anunciaría que estaría no acompañando al proyecto por cuanto al análisis del interés superior de la niñez, por lo que solicitaría se reproduzca en este punto lo anteriormente referido, respecto del POS noventa y seis; sería cuanto, gracias.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias, Consejera Lorena; si no hay otra intervención; Secretario Técnico, por favor, le solicito someta aprobación en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con mucho gusto y con su autorización Consejero Presidente; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual, se determina respecto a la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/098/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: En contra por las razones previamente expuestas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana: A favor.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muy amable Consejera, muchas gracias; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: A favor del proyecto.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por mayoría, con el voto en contra de la Consejera la Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño, en los términos manifestado en la presente sesión; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; por favor sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto de la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/099/2026.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo anteriormente referido; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Gracias una vez por el uso de la voz, en el mismo sentido de lo manifestado previamente hacer mención de que en este proyecto de la misma manera hemos recibido diversas precisiones, comentarios y observaciones que están siendo consideradas en su contenido para los efectos correspondientes; muchas gracias Consejeras, muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario; por favor le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo antes mencionado.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Con su autorización y con mucho gusto Consejero Presidente de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar solicitada en el expediente registrado bajo el número IEQROO/POS/099/2026; Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maestra Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor con las observaciones.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana.

Consejera Electoral, Maestra Patricia del Rocío Cortés Pastrana: A favor.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejero Electoral y Presidente de la Comisión, Maestro Julio Asrael González Carrillo.

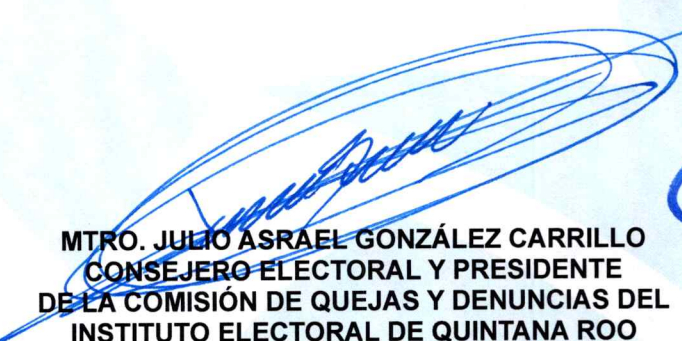
Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: A favor con las modificaciones planteadas.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Muchas gracias Consejero, muy amable; Consejero Presidente de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad; sería cuanto.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; por favor sírvase continuar con el desahogo en el orden del día.

Director Jurídico y Secretario Técnico de la Comisión: Por supuesto Consejero Presidente de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión: Muchas gracias; en consecuencia en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión extraordinaria con el carácter de urgente celebrada de forma remota, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día diecinueve de junio del año dos mil veintiséis, gracias a todas y todos por su asistencia, muy buenos días.



MTRO. JULIO ASRAEL GONZÁLEZ CARRILLO
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRO. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRA. PATRICIA DEL ROCÍO CORTÉS PASTRANA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE URGENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS ONCE HORAS.